



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS, DEL PLENO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la pedanía de Llano de Brujas a doce de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas para celebrar Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Centro Cultural en C/ González Valentín, 10, con la presencia del Presidente de la Junta D. Jesús Zapata Martínez asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

### **ASISTENTES:**

Por el Grupo Popular:

D. José Francisco Ruíz Zapata  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Fuensanta Sánchez Piqueras  
D<sup>a</sup>. Josefa Baños Muñoz  
D. Jesús Zapata Martínez

Por el Grupo Vox:

D. Francisco González Vidal  
D. José M<sup>a</sup>. Riquelme Pellicer

AA.VV. Llano de Brujas:

D. Francisco Antonio Martínez Serrano  
(se incorpora a las 20,50 Horas)

### **NO ASISTEN:**

Por el Grupo Popular:

D<sup>a</sup>. Ana Zapata Ros

Por el Grupo Socialista:

D<sup>a</sup>. Susana Gómez García  
D. Eduardo Hernández Cuenca

Abierta la sesión, y una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1. Aprobación si procede de acta de sesión anterior (Ordinaria de 13/11/2023).**

Se procede a la votación de la misma y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

### **2. Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos**

En este punto el Sr. Presidente pregunta si hay alguna pregunta o aclaración sobre los mismos y, no habiendo ninguna sobre los mismos, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, comentando el Sr. Presidente que todavía no hay Inversiones incorporadas de otros años y sólo gasto corriente.



### **3. Mociones de los Grupos Políticos:**

#### **Mociones del Grupo Vox:**

##### **- Alcantarillado para Vereda de la Cueva.**

En este punto, el portavoz del Grupo Vox procede a una breve explicación de la Moción, contestando el Sr. Presidente que está conforme con lo solicitado y su Grupo va a votar a favor, pero que habría que añadir a la misma que esa petición se extienda a otros lugares de la pedanía que no tienen alcantarillado (Vereda de Los Callejas, Los Juanas y otros), para así dotar de este servicio a 430 vecinos que no lo tienen actualmente.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes, con la inclusión más arriba citada

#### **4. Informe del Presidente.**

En este punto el Sr. Presidente da la enhorabuena a la Asociación de Carnaval por los eventos que se están haciendo y gran difusión de los mismos, así como la Muestra de este Carnaval por calles de Murcia el pasado domingo; se comenta que la Comisión de Fiestas 2024 estará formada por los mismos integrantes que la Comisión de Carnaval actual; de la incorporación a esta Junta Municipal del representante de la AA.VV. D. Francisco Antonio Martínez Serrano; de la mejora de la seguridad vial en Calle Mayor, con la instalación de 2 semáforos; de las obras del paso de peatones en Calle Mayor junto Carril Bravos adjudicada hace unos meses; de los preparativos para la Semana Santa 2024; y del próximo Festival de folklore infantil el día de 03/03/2024, organizada por la Peña Huertana El Limonar.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

En este punto, el portavoz del Grupo Vox solicita se haga lo posible para fomentar la asistencia a las procesiones de Semana Santa, ya que hay días donde la participación y afluencia de vecinos es escasa, contestando el Sr. Presidente que eso es un tema más de las Cofradías que desfilan que de la propia JM, no obstante lo cual se hablará con ellos para que haya más participación.

Por otro lado, el vocal de Vox D. José María Riquelme solicita se adopten las medidas necesarias para evitar la excesiva velocidad y ruidos de las motos en algunos puntos y espacios públicos de la pedanía, contestando que hablará con Policía Local para que se adopten medidas correctoras a tal fin.

Finalmente, el representante de la AA.VV. pregunta por la apertura del nuevo Centro Cultural, contestando el Sr. Presidente que varias deficiencias que habían surgido recientemente se han subsanado y en próximas fechas el edificio será recepcionado por el Ayuntamiento y que lo primero a hacer será la apertura de la Sala de Estudio para uso de los vecinos de Llano de Brujas.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Llano de Brujas  
D. Jesús Zapata Martínez

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández